



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

A

SEPAF/DGAI/DA/0406/2018

Guadalajara, Jal., 11 de octubre del 2018

Lic. Marco Antonio Carvajal Guedea
Director Administrativo
Despacho del C. Gobernador.
Presente.

Con fundamento en el artículo 93, fracciones I, III, VI y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, los auditores, José René Chávez Ramírez, María Eugenia Salmerón Paredes, Joaquín Guillermo Solís Viniegra y América Lucía Vázquez Echauri, adscritos a esta Dirección General, han sido comisionados a esa Dirección Administrativa, para practicar los días del 15 al 17 del mes en curso, arqueo al fondo revolvente otorgado al Despacho del C. Gobernador, así como los fondos de caja chica asignados a áreas Internas.

Lo anterior para que proporcionen a los servidores públicos, la documentación e información que se requiera, a efecto de que puedan cumplir cabal y oportunamente con la revisión referida y estar en posibilidades de emitir el informe correspondiente.

Agradezco la atención al presente.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Expediente de Auditoría 0742/DA/0034/2018

“2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara”

c.c.p. Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas


JMRI/IVL

DIRECCIÓN GENERAL
CERTIFICADA
ISO 9001:2015


Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

15/oct/2018

Copia

SEPAF.JALISCO.GOB.MX